

DECRETO

Nº: 000657

MARIA ELENA,

0 8 MAR. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- La solicitud de fecha 04.02.22 de uso de 2 dias de Feriado Legal 2020 del 1.funcionario Srta. CECILIA HIDALGO VARGAS, R.U.T, 12,836.940-6, Administrativo, Grado 14° en E.M.S.
- El Registro Nº 101 de fecha 08.03.22 de Oficina de Personal. 2.-
- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los 3.-Funcionarios Municipales, Ley Nº 18.883.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. 4.-Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

AUTORIZASE, la solicitud de uso de 2 días de Feriado Legal 2020 del funcionario 1.-Srta. CECILIA HIDALGO VARGAS, R.U.T 12.836.940-6, Administrativo, Grado 14° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS

: 2

DIAS DISPONIBLES

: 2/2020 + 20/2021

DIAS SALDO

20/2021

FECHA DESDE

03.03.2022

FECHA HASTA

: 04.03 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER-Secretaria Municipal - Archivo.